

## CONVOCATORIA PÚBLICA

### PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ (MCJNCI)

Bogotá, D.C., treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

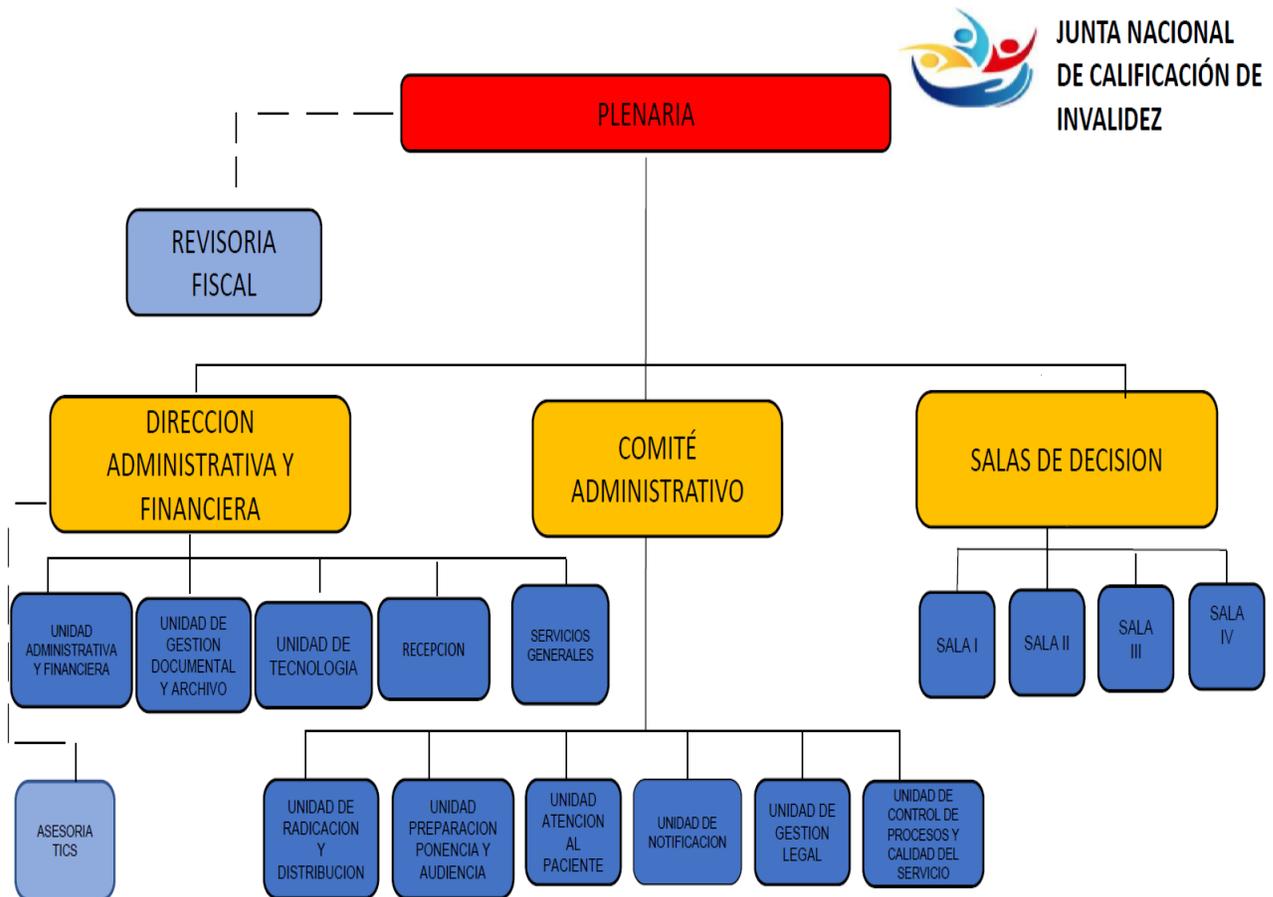
Se invita a los interesados para participar en la presente convocatoria, teniendo en cuenta la siguiente información, requisitos y condiciones:

#### 1. DESTINATARIOS

Personas Jurídicas.

#### 2. NORMAS QUE GOBIERNAN LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

##### ➤ Organigrama



**JUNTA NACIONAL  
DE CALIFICACIÓN DE  
INVALIDEZ**

➤ **Naturaleza Jurídica**

Somos un organismo del Sistema de Seguridad Social Integral del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio del Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en los dictámenes periciales, nuestras decisiones son de carácter obligatorio.

➤ **Ley 1562 de 2012**

➤ **Decreto 1572 de 2015**

### **3. OBJETO**

Elaborar el Manual de Contratación de Bienes y servicios de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez (MCJNCI)

### **4. ELEMENTOS**

- a. Tabla de contenido
- b. Normas generales
- c. Principios de contratación, artículo 209 de la Constitución Política.
- d. Deber de selección objetiva.
- e. Modalidades de contratación. Requisitos. Cuantías. Tiempos de trámite. Procedimientos. Instancias.
- f. Minutas de contratos.
- g. Clases de garantías
- h. Formas de terminación de contratos
- i. Solución de conflictos
- j. Otros aspectos que se consideren importantes

## 5. PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA:

Entre las 8 am del dieciocho (18) de agosto y el tres (03) de septiembre de dos mil veinte (2020), hasta las 6:00 pm.

## 6. SITIO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:

Cuenta de correo [directoradministrativo@juntanacional.com](mailto:directoradministrativo@juntanacional.com) con copia [sandra.guevara@juntanacional.com](mailto:sandra.guevara@juntanacional.com) ; [maría.rativa@juntanacional.com](mailto:maría.rativa@juntanacional.com)

## 7. DERECHOS DE AUTOR Y CONFIDENCIALIDAD

La JNCI respetará los derechos de autor de la propuesta y su confidencialidad.

## 8. SITIO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:

Cuenta de correo [directoradministrativo@juntanacional.com](mailto:directoradministrativo@juntanacional.com) con copia [sandra.guevara@juntanacional.com](mailto:sandra.guevara@juntanacional.com) ; [maría.rativa@juntanacional.com](mailto:maría.rativa@juntanacional.com)

## 9. VALOR DE LA PROPUESTA Y ANEXOS

- a. Valor en pesos colombianos
- b. Certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio
- c. Registro único tributario (RUT)
- d. Constancias de experiencia
- e. Póliza de seriedad de la oferta, teniendo en cuenta el valor de la propuesta
- f. Compromiso de constituir póliza de cumplimiento de la entrega del MCJNCI
- g. Dirección, correo y teléfonos de contacto

**10. FECHA DE ESCOGENCIA, AVISO DE RESULTADOS POR PARTE DE LA JNCI**

Cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Será publicado en la página Web [juntanacional.co](http://juntanacional.co)

**11. SUCRIPCION DEL CONTRATO**

Quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las 10 A.M.

**Cordialmente,**

---

**MARY PACHÓN PACHÓN**

**Directora Administrativa y Financiera**

**Junta Nacional de Calificación de Invalidez**